

D.N.I. número expedido en ... con fecha ..., en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra "Depósito y abastecimiento a Castilseco (La Rioja)" en el precio de ... (en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma)

Galbárruli, 11 de agosto de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE IGEA

*Exposición pública de los pliegos de condiciones para la contratación de las obras de: Pavimentación calle Los Huertos, y cubrición y pavimentación Barranco de Las Hacillas*

V.A.1001

Este Ayuntamiento ha aprobado los Pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación de las obras de: Pavimentación calle Los Huertos, y cubrición y pavimentación Barranco de Las Hacillas, mediante concierto directo.

Lo que se hace público, significándose que durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, podrán formularse reclamaciones.

Igea, 11 de agosto de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

*Subasta de las obras de construcción de un edificio para albergar Casa Consistorial, Casa Cultura, Almacenes Municipales y Hogar para la Tercera Edad*

V.A.1002

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 16 de agosto actual, el Pliego de cláusulas económico administrativas que ha de regir en la subasta de la obra "Edificio público para albergar Casa Consistorial, Casa Cultura, Almacenes Municipales y Hogar para la Tercera Edad", se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia subasta, si bien la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto.— La ejecución de la obra "Edificio Público para albergar Casa Consistorial, Casa Cultura, Almacenes Municipales y Hogar para la Tercera Edad" con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto D. Emilio Carreras Castellet.

Tipo.— 62.722.900 pesetas a la baja.

Duración del contrato.— Desde la fecha de notificación de la adjudicación definitiva hasta la devolución de la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en el plazo de catorce meses.

Pago.— Con cargo a la partida 621-1 del Presupuesto General de 1988.

Fianzas provisional y definitiva.— Fianza provisional: 1.254.458 pesetas. La fianza definitiva se determinará con la aplicación de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones.— En la Secretaría del Ayuntamiento, de 9 a las 14 horas, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones.— En el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las trece horas del día siguiente hábil al día que finalice el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición: Don ... de profesión ... domicilio ... D.N.I. número ... expedido en ... con fecha ... en nombre propio (o en representación de ... como acreditado por ...) enterado de la convocatoria de subasta anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja número ... de fecha ... toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar la obra "Edificio Público para albergar Casa Consistorial, Casa Cultura, Almacenes Municipales y Hogar para la Tercera Edad" en el precio de ... pesetas (letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico administrativas que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma

Lardero, 17 de agosto de 1988.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Exposición pública del Pliego de condiciones para la contratación de la limpieza en Colegios Públicos de la Ciudad de Logroño año 1988/1989*

V.A.979

De conformidad con lo establecido en el art. 122 del Real Decreto

Legislativo por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, se hace saber que durante el plazo de ocho días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, estará expuesto al público en la Unidad de Registro General del Ayuntamiento de Logroño, a efectos de presentación de reclamaciones, el Pliego de Condiciones que rige el Concurso para Contratación de la Limpieza en Colegios Públicos de la Ciudad de Logroño año 1988/1989.

Logroño, 2 de agosto de 1988.— El Alcalde-Presidente.

#### AYUNTAMIENTO DE MANZANARES DE RIOJA

*Subasta de aprovechamientos forestales*

V.A.986

Autorizado por la Dirección Regional del Medio Ambiente de La Rioja y acordado por esta Corporación se anuncia subasta pública de los siguientes aprovechamientos forestales de 1988 en el monte Uso o Hayedo número 68 del C.U.P.

Lote número 1.— 1.600 pies de pino a entresaca en la Fonfria con 243 mc. de madera y 49 m3 de leña, precio base 446.220 pesetas, índice 557.755 pesetas, indemnizaciones 22.440 pesetas.

Lote número 2.— Pastos para 57 vacunos y 14 mayores, superficie 784 Has., precio base 44.000, índice 88.000 indemnizaciones 10.435 pesetas.

Lote número 3.— 6 puestos de paloma en la Fonfria, precio base 30.000 pesetas, índice 60.000 indemnizaciones 3.188 pesetas.

Lote número 4.— 4 batidas de jabalies, número máximo de escopetas 15, máximo de piezas por batida 4, precio base 60.000, índice 120.000 indemnizaciones 3.363 pesetas.

Simultáneamente se expone el pliego de condiciones económico administrativas durante el plazo de 8 días, que podrá ser examinado en la Secretaría municipal en horas de oficina. Asimismo se regirán por el Pliego de Condiciones facultativas publicado en el B.O.E. número 199 y 200 de 1975.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1988.

Las proposiciones se admitirán hasta el vigésimo día hábil siguiente a la aparición del presente anuncio en el B.O.R.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las doce horas del sábado siguiente a la finalización del plazo de presentación.

Las proposiciones serán acompañadas de la siguiente documentación: Declaración jurada de no hallarse incurso en las causas de incompatibilidad e incapacidad de los arts. 4 y 5 del R.C.C.L. y justificante de haber depositado fianza provisional del 5% del tipo de licitación.

La adjudicación provisional se realizará a favor de la proposición más ventajosa económicamente.

En el plazo de 20 días de la adjudicación definitiva se deberá formalizar el contrato administrativo, en el que se deberá prestar como fianza definitiva el 20% del remate y obtener la licencia correspondiente.

El Ayuntamiento es sujeto activo del 12% del IVA sobre el total del aprovechamiento.

Modelo de proposición: Según figura en el pliego de condiciones.

En Manzanares de Rioja, a 2 de agosto de 1988.— El Alcalde.

*Exposición pública del pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación mediante contratación directa de la obra denominada Pavimentación de Calles en Gallinero de Rioja*

V.A.1003

El Ayuntamiento Pleno el día 9 de agosto de 1988, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante contratación directa de la obra denominada Pavimentación de calles en Gallinero de Rioja (La Rioja).

En virtud de lo dispuesto en el artículo 122 del Texto Refundido, aprobado por el R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja dentro de cuyo plazo podrán formularse las reclamaciones que se estimen oportunas, en caso de que transcurra el plazo señalado, no se admitirá ninguna de las que se formulen.

Manzanares de Rioja, a 9 de agosto de 1988.— El Alcalde.

*Exposición pública del Pliego de condiciones que ha de regir la adjudicación, mediante contratación directa de la obra denominada ejecución de defensa, en cauce del río, red de saneamiento y pavimentación de calles en Manzanares de Rioja*

V.A.1004

El Ayuntamiento Pleno el día 9 de agosto de 1988, aprobó el pliego de condiciones que ha de regir al adjudicación, mediante contratación directa de la obra denominada ejecución de defensa, en cauce del río, red de saneamiento y pavimentación de calles, en Manzanares de Rioja.

En virtud de lo dispuesto en el art. 122 del Texto Refundido, aprobado por el R.D.L. 781/86 de 18 de abril, se hace público que dicho pliego estará de manifiesto en la Secretaría de la Corporación, durante ocho días hábiles a contar del siguiente día al de la inserción de este anuncio en el Boletín